

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

2755

DECRETO N°_

VALLENAR,

0 3 AGO. 2016

VISTOS

- 1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

.DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Dra. Patricia Salinas Gutiérrez — Directora Depto. Salud Municipal Desde 03 de Agosto de 2016 - 01 día

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RAUDAU UE VAILENAAR

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad Recursos Humanos
- Carpeta Funcionaria

- Archivo, Ofigina de Partes

CTR/NFR/PRO/CRT/VJM/vmd

Sección Personal – Remuneraciones

Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono Fax 51.611320 Anexo 325 - 275